

143917

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE. INVERSIONES E INMOBILIARIA BRILLAX S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE. 44329-87

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL. ING. JORGE FAYAD ANTON

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE. MALVINA INVEST & TRADE INC.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA. PANAMEÑA

DOMICILIO. PANAMEÑA

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consulado del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS. ING. MARIANA DONATILA NOVILLO MEJÍA DE ARCOS

NACIONALIDAD. ECUATORIANA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL. 0904160215

DOMICILIO. GUAYAQUIL-ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	MARÍA ELENA ANTÓN BUCARAM DE HANZE	CASADA	ECUATORIANA	GUAYAQUIL
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON Notario
Suplente Trigesimo Octavo del Cantón
Guayaquil, En Cumplimiento a lo que se
Dispone el Art. 18 Numeral 3 de la Ley
Notarial Certifico que la Firma que Antecede
Pertenece a: MARIA ELENA ANTÓN BUCARAM DE HANZE
Es la Misma que Consta en su Cédula de
Ciudadanía No. 090446015
Guayaquil, 19 de SEPT de 2013
AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON
Notario Suplente Trigesimo Octavo del Cantón Guayaquil



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL
MADA

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2013
AÑO MES DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES